



Consejo de Ministros

Se autorizan las obras de emergencia para la reparación de daños ocasionados en la laguna interior del dique de abrigo de Altea (Alicante)

- Con estas actuaciones se solucionarán los problemas de olores y se eliminarán las condiciones antihigiénicas que, hasta ahora, y especialmente en época veraniega, vienen soportando los vecinos de Altea

13 oct. 05. - El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy las obras de emergencia para la reparación de los daños ocasionados en la laguna interior del dique de abrigo que defiende la fachada marítima de Altea, en Alicante. El importe de esta actuación es de 215.000 euros

El Ayuntamiento de Alicante solicitó al Servicio de Costas de Alicante, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, una actuación ambiental ante los problemas de salubridad y olores que dicha laguna está generando.

Después de diversos estudios y consultas a especialistas, se tomó la decisión de realizar cinco nuevas aperturas en el frente del dique para que aumente la renovación de las aguas y mejoren sus condiciones higiénicas, sin aumentar de forma alarmante el coeficiente interno de agitación.

Por todo ello se ha contemplado realizar con la máxima urgencia cinco nuevas bocas, retirando el material sobrante y dejando una base de escollera en el fondo, que impida el paso del oleaje a la zona de resguardo.

Con estas actuaciones se solucionarán los problemas de olores y se eliminarán las condiciones antihigiénicas que hasta ahora, y especialmente en época veraniega, vienen soportando los vecinos de Altea.